

RESOLUCION N°.

()

“Por la cual se ordena la apertura del proceso de invitación abierta 003 de 2013”

**LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
 LOTERIA SANTANDER,**

En ejercicio de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas por el Decreto 0248 de 2011, el Acuerdo 012 de 2012 (Manual Interno de Contratación), demás disposiciones legales concordantes y

CONSIDERANDO:

1. Que la **LOTERIA SANTANDER** esta adelantando proceso contractual para el desarrollo del siguiente objeto **“Contratar una empresa para la prestación de los servicios de aseo, cafetería, mensajería y conducción durante la jornada laboral en las instalaciones de la entidad o con los bienes de ella y por intermedio del personal que suministre para tales fines”**.
2. Que a través de la Subgerencia Administrativa se elaboraron los correspondientes estudios previos de conveniencia y oportunidad donde se expone claramente la necesidad de la **LOTERIA SANTANDER** de adelantar el proceso contractual de que trata la presente convocatoria el cual hace parte integral del presente proceso de selección y del contrato que se suscriba como consecuencia.
3. Que se hace necesario dar inicio al proceso para lo cual se expide el presente acto administrativo.
4. Que la **LOTERIA SANTANDER** cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal numero 0026 del 17 de enero de 2013 para el adelantar el presente proceso contractual.

Que en merito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Ordenar la Apertura del Proceso de contratación de menor cuantía 003 de 2013 cuyo objeto lo constituye **“Contratar una empresa para la prestación de los servicios de aseo, cafetería, mensajería y conducción durante la jornada laboral en las instalaciones de la entidad o con los bienes de ella y por intermedio del personal que suministre para tales fines”** y cuyas especificaciones están contenidas en el pliego de condiciones elaborado para el efecto, ascendiendo el presupuesto oficial a la suma de **SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS (\$75.220.904)**. Es importante precisar que dentro del valor señalado están incluidos la totalidad de los costos en que deba incurrir el contratista para el desarrollo del objeto contractual al igual que los costos de legalización del contrato.

ARTICULO SEGUNDO: Que de conformidad a lo establecido en el pliego de condiciones se fija el siguiente cronograma para el desarrollo del presente proceso contractual:

CRONOGRAMA DEL PROCESO

FECHA	ACTIVIDAD	SITIO Y HORA
Lunes Enero 21 de 2013	Expedición del CDP	
Lunes Enero 21 de 2013	Elaboración estudio previo	
Lunes Enero 21 de 2013	Acto administrativo de apertura	www.loteriasantander.gov.co
Lunes 21, Miércoles 23 de Enero	Publicación estudios previos y se publicara la invitación por un término no inferior tres días hábiles .	www.loteriasantander.gov.co

Martes 22 e Enero de 2013	Audiencia informativa	Sala de juntas Lotería Santander Hora 10 a.m
Jueves 24 de Enero de 2013	Respuesta a las observaciones presentadas en las audiencias informativas	www.loteriasantander.gov.co
Lunes 28 de Enero de 2013	Termino para presentar oferta	Sitio: Unidad de archivo y correspondencia, calle 36 # 21-16 segundo piso Hora: 5. P.m
Martes 29 y Miércoles 30 de Enero de 2013	Evaluación de las ofertas	Comité designado por la Gerencia General
Jueves 31 de Enero	Publicación de la evaluación de las propuestas	www.loteriasantander.gov.co
Se recibirán entre el Jueves 31 Viernes 1 de Febrero	Termino para que los proponentes presenten observaciones a las evaluaciones	www.loteriasantander.gov.co
Lunes 4 de Febrero de 2012	Respuesta a las observaciones del informe de evaluación, Adjudicación y suscripción del contrato	Contratista
martes 5 de Febrero al Miércoles 5	Legalización del contrato	
Jueves 7 de Febrero de 2013	Acta de inicio	Subgerencia administrativa- Contratista

ARTÍCULO TERCERO.- La resolución de apertura del mencionado proceso a que se hace referencia mediante el presente acto administrativo con las motivaciones detalladas anteriormente será publicada en la página web de la Lotería www.loteriasantander.gov.co lo mismo que el estudio previo y el pliego de condiciones.

ARTICULO CUARTO.- Adóptese el estudio previo y el pliego de condiciones como parte integral de este acto administrativo, el cual podrá ser consultado por los interesados junto con los demás documentos que hacen parte de este proceso de selección en la pagina web de la Lotería www.loteriasantander.gov.co

ARTICULO QUINTO.- Que de conformidad a lo establecido en las disposiciones legales, se convoca a todas las veedurías ciudadanas para realizar control social en el presente proceso de contratación.

ARTICULO SEXTO- Para la adjudicación de la contratación téngase en cuenta los términos señalados en el pliego de condiciones y las disposiciones contenidas en el Manual Interno de Contratación y demás normatividad jurídica vigente.

ARTICULO SEPTIMO- La Presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE:

Expedida en Bucaramanga a los

LILIAN SALGUERO

Gerente General

Proyectó: L. Francisco Illera D.

Revisó: Y. Carolina Higuera M.

Vº Bº Subg. J/ca: María E. Gutiérrez D.